



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2017

RES.H.Nº 0746 / 17

Expte.No. 4543/17.

VISTO:

La propuesta presentada por el Lic. Rubén Emilio Correa y la Esp. Marta Pérez para la realización del Taller de Capacitación Docente: "Argumentación en Ciencias Sociales y Producción de Textos"; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha actividad se llevará a cabo los días 26 y 27 de junio del corriente año en la localidad de San Carlos;

QUE el taller tiene como objetivos:

- Reconocer las características y situación comunicacional de los textos científicos y la historicidad en su producción.
- Elaborar un proyecto de escritura de textos científicos.
- Motivar la confrontación de hipótesis para lograr una multiplicidad de puntos de vista sobre las diferentes problemáticas planteadas como práctica de la argumentación histórica.
- Generar los mecanismos mediante los cuales se pueda lograr la construcción de herramientas que conduzcan a la autonomía de los procesos cognitivos.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/06/17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE: ARGUMENTACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS, a cargo de la Esp. Marta Pérez, el Lic. Rubén Correa y del Prof. Rafael Gutiérrez, y que se llevará a cabo los días 26 y 27 de junio de 2017, en la localidad de San Carlos (Dpto. de San Carlos), bajo los lineamientos que se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes a cargo del taller, Escuela de Historia y CUEH.

Mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa